

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es



PSOE
Grupo Municipal



JUAN VICENTE LARROSA GARRE, CONCEJAL DEL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MARZO DE 2019 LA SIGUIENTE MOCIÓN:

MOCIÓN JARDÍN CASAS NUEVAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pedanía de San José de la Vega se sitúa en la ladera de la cordillera prelitoral al Sudeste de la capital, de la que dista unos 7,5 km. Cuenta con una superficie aproximada de 2,32 km².

Es una de las pedanías más jóvenes del municipio de Murcia, estando su origen en el deseo de los vecinos de la zona conocida como "Tiñosa", en la pedanía de Beniaján, de alcanzar su "mayoría de edad" y, por tanto, ver elevado el grado de su autonomía en la gestión de los intereses vecinales, y ello como consecuencia del importante aumento poblacional que se estaba produciendo en la zona.

San José de la Vega logró su reconocimiento oficial mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Murcia, reunido en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 1990.

Cuando esta pedanía consigue su segregación contaba con una población de 2.254 habitantes, cifra que se ha visto paulatinamente incrementada hasta alcanzar los 4.756 habitantes registrados en el padrón de 2018. Esta población se reparte, en su gran mayoría, entre los núcleos de San José de la Vega, Casas Nuevas, San José de la Montaña y Las Tejeras.

Grupo Municipal Socialista

Ayuntamiento de Murcia
Glorieta de España, 1
30004 MURCIA
Telf. 968 21 84 61 - 968 35 86 00
E-mail: gruposocialista@ayto-murcia.es
www.murciapsoe.es

PSOE
Grupo Municipal



Estos vecinos de esta pedanía y más concretamente los de Casas Nuevas están esperando que el jardín situado en este entorno le sea remodelado ya que tiene numerosos desperfectos que hacen que no sea muy seguro para los niños y personas mayores que disfrutan del mismo.

Por todo lo expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos para su debate y posterior aprobación en el Pleno Ordinario correspondiente al mes de marzo que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instar al Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano, que agilice la tramitación de las obras en el Jardín de Casas Nuevas en la pedanía de San José de la Vega.
2. Instar al Primer Teniente de Alcalde y Delegado de Modernización de la Administración y Desarrollo Urbano a que se realicen reparaciones urgentes para que dicho espacio sea seguro hasta el inicio de las obras anteriormente mencionadas

Murcia, 26 de marzo de 2019

Concejal Grupo Municipal Socialista
Juan Vicente Larrosa Garre

Vº Bueno Portavoz Grupo Socialista
Susana Hernández Ruiz